



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036757/2013 por el cual la Dra. Sonia COLANTONIO, presenta su renuncia al cargo de Consejera del H. Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta por haber sido electa en el cargo de Vicedecana de esta Facultad;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Sonia COLANTONIO

(Leg. 27214 – D.N.I. 12.591.261 – FN 23-NOV-56) a su cargo de Consejera del H. Consejo Directivo de esta Facultad, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados a este cuerpo.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada y archívese.

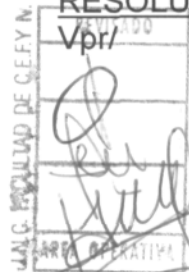
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 579 - HCD- 2013.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina